# Gobierno del Estado de Puebla

## Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Acuerdo del Honorable Congreso del Estado, por el que elige y nombra como Magistrado Propietario y como Magistrada Suplente, respectivamente, del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla





## **REFORMAS**

Publicación	Extracto del texto
30/sep/2022	ACUERDO del Honorable Congreso del Estado, por el que elige y nombra como Magistrado Propietario y como Magistrada Suplente, respectivamente, del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla.

## **CONTENIDO**

ACUERDO	. З
PRIMERO	. 3
SEGUNDO	. 3
TERCERO	. 3
RAZÓN DE FIRMAS	. 4

#### **ACUERDO**

#### **PRIMERO**

Se elige y nombra como Magistrado Propietario y como Magistrada Suplente, respectivamente, del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, al Ciudadano y Ciudadana siguientes:

MAGISTRADO PROPIETARIO: CARLOS PALAFOX GALEANA

MAGISTRADA SUPLENTE: LILIBEL DEYANIRA MELO BLANCO

#### **SEGUNDO**

Notifiquese el presente Acuerdo al Magistrado y Magistrada Propietario y Suplente, respectivamente, elegidos y nombrados en esta Sesión, al Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla y al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, para los efectos constitucionales y legales correspondientes.

#### **TERCERO**

Publiquese la presente resolución en el Periódico Oficial del Estado de Puebla.

#### RAZÓN DE FIRMAS

(Del ACUERDO del Honorable Congreso del Estado, por el que elige y nombra como Magistrado Propietario y como Magistrada Suplente, respectivamente, del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el viernes 30 de septiembre de 2022, Número 21, Edición Vespertina, Tomo DLXIX).

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Cuatro Veces Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los treinta días del mes de septiembre de dos mil veintidós. Diputado Presidente. C. NÉSTOR CAMARILLO MEDINA. Rúbrica. Diputado Vicepresidente. C. ROBERTO SOLÍS VALLES. Rúbrica. Diputada Vicepresidenta. C. NORMA SIRLEY REYES CABRERA. Rúbrica. Diputada Secretaria. C. XEL ARIANNA HERNÁNDEZ GARCÍA. Rúbrica. Diputada Secretaria. C. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ. Rúbrica.